ACTA N° 031/16.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 18/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de junio de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 18/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Joel Caballero representante de la Dirección Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas.

1. GRUPO SERTEC S.A. - RUC 80082539-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 910.899.984.- (Guaraníes novecientos diez millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 29.000.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0011424.0000.- Total de hojas foliadas 200 (doscientos).

2. INELEC S.A. - RUC 80026826-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0011434.0000.- Total de hojas foliadas 67 (sesenta y siete).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Rosi Aní Vera de Gaspar
Escribanía
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GRUPO SERTEC S.A.
C.P. Roger Torres P.
Gerente Comercial

INELEC S.A.
Rafael Silva N° 1.078 - Tel.: 201 615
Asunción - Paraguay